

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

FECHA: Bogotá, Junio de 2018

Yo ADRIANA VELASQUEZ OSORIO

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 39.274.064 de Cauca (Ant.)

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL** con NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 2.610.000). **CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.**

Por concepto:

DE ACUERDO A CONTRATO No. 235-CENACPERSONAL-2018 SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO.

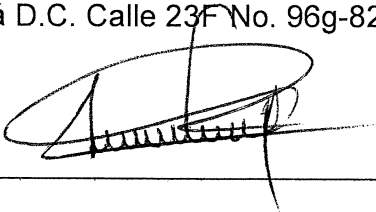
Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ADRIANA VELASQUEZ OSORIO

Identificación: 39.274.064 de Cauca (Antioquia)

Lugar de Residencia: Bogotá D.C. Calle 23F No. 96g-82 2-503

Firma Contratista:



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad -Ciudad o Mpio. - Depto.

No. del Conmutador - No. de fax institucional

Dirección página web Dirección electrónica de la entidad



RESTRINGIDO